

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 1 de julio de 2016, por la que se emplazan a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 173/16 Sección 3B, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 173/16 Sección 3B, por la Central Independiente de Funcionarios (CSI-CSIF), contra el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 22 de diciembre de 2015, relativo a la jornada para el personal de Centros e Instituciones Sanitarias del SAS.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 173/16.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 1 de julio de 2016

AQUILINO ALONSO MIRANDA
Consejero de Salud